



Vive la experiencia



Totalplay[®]

Cesión de derechos



Cesión de derechos

El trámite de cesión de derechos consiste en cambiar de titular o razón social tu cuenta de Totalplay.
Proceso de cesión de derechos:

Documentación Necesaria para Cesión de Derechos de una persona Física a otra persona Física:

- El saldo de tu cuenta debe estar en ceros o al corriente.
- La cesión de derechos puede ser en cualquier domicilio con cobertura. (En caso de requerirlo)
- Formato de Cesión de Derechos firmada por ambos solicitantes.
- Identificación oficial vigente de ambas partes cedente y cesionario (IFE, Pasaporte, Cédula Profesional).
- Comprobante de domicilio, únicamente aplica si requiere Cambio de Domicilio.
- RFC en caso de que requiera factura el nuevo solicitante.

Documentación Necesaria para Cesión de Derechos de una persona Física a una persona Moral:

- El saldo de tu cuenta debe estar en ceros o al corriente
- Formato de Cesión firmado por ambos solicitantes.
- Identificación oficial vigente de ambas partes cedente y cesionario (IFE, Pasaporte, Cédula Profesional).
- Comprobante de domicilio.
- Acta Constitutiva.
- Cedula Fiscal.

Para ambos escenarios, los documentos requeridos, los deben de enviar escaneados al correo:
derechos@totalplay.com.mx

En el asunto del correo electrónico se deberá escribir el número su cuenta así como la leyenda "Cesión de derechos" agregar en el correo si se requiere factura así como cambio de domicilio.

No se podrá dar seguimiento a su trámite con documentos no vigentes y/o incompletos. Una vez que la documentación se encuentre completa y correcta se notificara el estatus vía correo electrónico.

Cesión de derechos

¿Como llenar el formato de cesión de derechos?

A continuación se muestra cómo llenar el “Cesión de Derechos”. Únicamente se deberán llenar los datos a continuación indicados con letra legible.:

1. La fecha deberá de ser la misma del día en que nos envía la solicitud

2. Escribir el número de cuenta a ceder.

3. Escribir el paquete que se encuentra contratado al momento de la solicitud.

4. Escribir los datos completos del actual titular del servicio, en caso de ser persona moral, se deberá anexar la razón social y representante legal.

5. Escribir la dirección actual del servicio (instalación).

6. Escribir los datos completos del nuevo titular del servicio. Para persona moral se deberá ingresar el representante legal, información que se validará en el acta constitutiva.

7. La dirección del cesionario cambiará ÚNICAMENTE si se requiere el cambio de domicilio del servicio. En caso de requerirlo, escribir datos completos y legibles, de lo contrario se deberá escribir la misma dirección que en el campo de cedente.

NOTIFICACIÓN DE CONVENIO DE CESIÓN DE DERECHOS DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES PRESTADOS POR TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V. (TOTAL PLAY)

De conformidad con la Cláusula Catorce del Contrato de prestación de Servicios celebrado con TOTAL PLAY a continuación se presenta la notificación de Cesión de Derechos.

Fecha: ____/____/____ Número de cuenta (a ceder): _____
 Paquete: _____ Vigencia: ____/____/____

CEDENTE (Quien otorga los derechos)

 Nombre Completo o Razón Social: _____
 Representante Legal: _____

DOMICILIO COMPLETO DEL CEDENTE (Quien otorga los derechos)

 Calle y número: _____ Colonia: _____ Código Postal: _____
 Delegación o Municipio: _____
 Entre calles: _____

CESIONARIO (Quien recibe los derechos)

 Nombre Completo o Razón Social: _____
 Representante Legal: _____

DOMICILIO COMPLETO DEL CESIONARIO (Quien recibe los derechos)

 Calle y número: _____ Colonia: _____ Código Postal: _____
 Delegación o Municipio: _____
 Entre calles: _____
 Correo electrónico: _____ Teléfono particular: _____ Teléfono celular: _____
 RFC: _____ **FORMA DE PAGO:** Efectivo Tarjeta de Crédito/Débito

FIRMA DE ACEPTACIÓN

 Derivado de lo anterior, _____ (nuevo cliente) se hará responsable de los pagos debidos por los servicios que ampara el Contrato.

 CEDENTE

 CESIONARIO

- Documentación:**
1. Identificación oficial (IFE, Pasaporte o Cédula Profesional).
 2. Comprobante de domicilio (Recibo de luz, predial, recibo telefónico, recibo de gas).
 3. Contrato de Totalplay armado (Debidamente llenado, sin datos faltantes y con la firma del cliente).
 4. Si opta por pago recurrente (Domiciliación), la tarjeta deberá de "plancharse" en el contrato.

8. El formato deberá estar firmado por cedente y cesionario en el campo correspondiente.

Este documento se deberá de llenar con letra de molde. No llenar los espacios vacíos con líneas o guiones. No se aceptará con tachaduras o enmendaduras.

Formato de Cesión de derechos



NOTIFICACIÓN DE CONVENIO DE CESIÓN DE DERECHOS DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES PRESTADOS POR TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V. (TOTAL PLAY)

De conformidad con la Cláusula Catorce del Contrato de prestación de Servicios celebrado con TOTAL PLAY a continuación se presenta la notificación de Cesión de Derechos.

Fecha: ____/____/____ Número de cuenta (a ceder): _____
Paquete: _____ Vigencia: ____/____/____

CEDENTE (Quien otorga los derechos)

Nombre Completo o Razón Social: _____

Representante Legal: _____

DOMICILIO COMPLETO DEL CEDENTE (Quien otorga los derechos)

Calle y número: _____ Colonia: _____ Código Postal: _____

Delegación o Municipio: _____

Entre calles: _____

CESIONARIO (Quien recibe los derechos)

Nombre Completo o Razón Social: _____

Representante Legal: _____

DOMICILIO COMPLETO DEL CESIONARIO (Quien recibe los derechos)

Calle y número: _____ Colonia: _____ Código Postal: _____

Delegación o Municipio: _____

Entre calles: _____

Correo electrónico: _____ Teléfono particular: _____ Teléfono celular: _____

RFC: _____ **FORMA DE PAGO:** Efectivo Tarjeta de Crédito/Débito

FIRMA DE ACEPTACIÓN

Derivado de lo anterior, _____ (nuevo cliente) se hará responsable de los pagos debidos por los servicios que ampara el Contrato.

CEDENTE

CESIONARIO

Documentación:

1. Identificación oficial (IFE, Pasaporte o Cédula Profesional).
2. Comprobante de domicilio (Recibo de luz, predial, recibo telefónico, recibo de gas).
3. Contrato de Totalplay armado (Debidamente llenado, sin datos faltantes y con la firma del cliente).
4. Si opta por pago recurrente (Domiciliación), la tarjeta deberá de "plancharse" en el contrato.